

32. MARATÓN INTERNACIONAL DE SAN SEBASTIAN

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

La Federación Atlética Guipuzcoana (F.A.G.) organiza el 29 de noviembre de 2009 el 32 Maratón Internacional de San Sebastián. La salida se dará a las 08.55 de la mañana para los discapacitados en silla de ruedas y a las 09:00 de la mañana para los corredores, en la Avenida de Madrid para iniciar un recorrido Urbano que ha sido oficialmente homologado por la R.F.E.A., A.I.M.S. e I.A.F.F. sobre la distancia de 42.195 m. La meta se ubicará en el Estadio de Anoeta.

ARTÍCULO 2

Esta carrera está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no, y sea de la categoría Júnior o superior (que cumpla 18 años antes del 31/10/2010) .

La participación se ha limitado a 3.500 corredores. La inscripción puede realizarse ON LINE en www.maratondonostia.com hasta el 23 de noviembre de 2009: hasta el 31 de octubre la inscripción costará 40 € y a partir del 1 de noviembre 60 €.

ARTÍCULO 3

Podrán inscribirse gratuitamente en la prueba los atletas que tengan licencia por la F.A.G. y tengan acreditada en las temporadas 2007-2008 ó 2008-2009 las siguientes marcas:

Hombres: 2.45.00

Mujeres: 3.20.00

Estas inscripciones deberán realizarse por escrito en la F.A.G. antes de las 20:00 del 13 de noviembre de 2009, debiendo figurar en la inscripción los siguientes datos: nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, número de licencia, club y marca acreditada con fecha y lugar en la que la realizó. El maratón internacional de San Sebastian será a su vez campeonato de Gipuzkoa de maratón en categoría absoluta masculina y femenina.

ARTÍCULO 4

Una vez hecha la inscripción, sólo se accederá a la devolución del 50%, en caso de lesión o enfermedad. Para ello, será necesaria la presentación de un certificado médico a la organización, mediante correo electrónico (info@maratondonostia.com) o correo ordinario (FEDERACION ATLETICA GUIPUZCOANA, Paseo de Anoeta, 5, 20014 Donostia). También se dará la posibilidad de transferir la inscripción a otra persona, pero igualmente será necesaria la presentación del certificado anteriormente mencionado y todos los datos de la persona a la que se le va a adjudicar la inscripción.

Estas reclamaciones únicamente se podrán realizar hasta el 23 de noviembre de 2009.

ARTICULO 5

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 4 horas 30 minutos. Los atletas que no cumplan los siguientes pasos serán retirados de la competición:

- Km 5: 32'
- Km 10: 1 h. 4'
- Km 20: 2 h. 08'
- Media maratón: 2 h. 15'
- Km 25: 2 h. 41'
- Km 30: 3 h. 13'
- Km 35: 3 h. 45'
- Km 40: 4 h. 18'
- Km 42.1: 4 h. 30'

ARTÍCULO 6

El cronometraje se realizará por el sistema de control con chip, que se entregará a cada corredor junto con el dorsal, y resultará obligatoria su utilización.

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en las puertas 2 y 27 del Estadio de Anoeta el 27 (17:00-21:00) y 28 (10:00- 14:00 y 16:00-20:00) de noviembre de 2009, y en el mismo lugar el día de la prueba de 07:30 a 08:30.

Será obligatoria la presentación del D.N.I. para la retirada del dorsal y el chip.

Una vez retirado el chip y dorsal, todos los atletas imperativamente deberán pasar el chip por el "CONTROL DEL CHIP" ubicado en el lugar de la recogida de los mismos. Los atletas que tengan chip propio igualmente tendrán que pasar por el control para informar sobre su número de chip.

ARTÍCULO 7

Habrán controles en salida, medio maratón y meta, y siete más en el recorrido, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización debidamente identificados. Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No se coloquen el chip en la zapatilla y no pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o del personal de la Organización.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en meta sin dorsal.
- Es motivo de descalificación recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.
- Es motivo de descalificación avituallar fuera de los avituallamientos oficiales que figuran en el plano del recorrido. También es motivo de descalificación realizar avituallamientos desde vehículos móviles.

ARTÍCULO 8

Habrà avituallamiento general y personal cada 5 km y agua cada 2.5 km. aproximadamente. La ubicación exacta de todos los avituallamientos se indica en el plano del recorrido (ver Web). También habrá avituallamiento en meta.

El avituallamiento personal se entregará de 7,30 a 8,30 de la mañana en el Estadio de Anoeta (Puertas 2 y 27).

ARTÍCULO 9

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, así

como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTÍCULO 10

Habr  asistencia m dica en diferentes puntos del recorrido . Tambi n habr  asistencia m dica en l nea de meta.

La Organizaci n recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento m dico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 11

Seg n normas de la I.A.F.F. se efectuar  control de dopaje a los participantes de categor a masculina y femenina que designen los Jueces Federativos.

Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificaci n autom tica a todos los efectos. Los participantes que obtengan premio en met lico no lo cobrar n hasta que no est n en poder de la F.A.G. los resultados del control de dopaje. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuar n los correspondientes contraan lisis, que de resultar igualmente positivos, privar n al participante afectado de todo premio (met lico o no).

ARTÍCULO 12

Recibir n trofeos los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos y los tres primeros veteranos masculinos y femeninos.

Se considerar  una sola categor a de veteranos/as, los mayores de 35 a os cumplidos el d a de la prueba , federados o no federados.

PREMIOS MARAT N DONOSTIA 2009

- POR CLASIFICACI N FINAL

ABSOLUTO

1º 6.000 €	6º 600 €
2º 3.000 €	7º 400 €
3º 1.500 €	8º 200 €
4º 1.000 €	9º 150 €
5º 800 €	10º 100 €

-ATLETAS GUIPUZCOANOS

1º 900 €
2º 600 €
3º 300 €

- Los premios serán iguales tanto en categoría masculina como en femenina.
- Los premios a los 3 primeros absolutos se pagarán íntegros siempre y cuando los atletas que realicen una marca inferior a 2.12.00 en categoría masculina y de 2.32.00 en categoría femenina, en caso contrario los premios se reducirán en un 50%
- En marcas superiores a 2.18.00 en hombres y 2.47.00 en mujeres el premio se reducirá en un 75%.
- En el caso de los atletas gipuzkoanos los premios se pagarán íntegros a los atletas realicen una marca inferior a 2.20.00 en hombres y 2.49.00 en mujeres, en caso contrario se reducirán en un 50%.
- En cualquier caso tanto en el caso de los absolutos como en el de los gipuzkoanos para poder optar a premios habrá que realizar un tiempo inferior a 2.30.00 en categoría masculina y 3.15.00 en categoría femenina.
- Los premios para los atletas gipuzkoanos podrán acumularse.
- Se considerarán atletas gipuzkoanos aquellos que cumplan los requisitos marcados por la F.A.G.
- Todos los premios estarán sujetos a retenciones fiscales.
- El pago de todos los premios se realizará durante los 30 días siguientes a la finalización de la prueba, una vez conocidos los resultados del control antidoping.

- PREMIOS ESPECIALES

Récord de la prueba

HOMBRES 2.09.34 6.000 €

MUJERES 2.26.51 6.000 €

- PREMIOS PARA ATLETAS ESPAÑOLES

1º 1.000 €

2º 600 €

3º 300 €

Serán los mismos premios tanto para la categoría masculina como femenina. Y se podrán acumular al resto de premios, siempre y cuando la marca realizada sea inferior en hombres a 2.15.00 y 2.36.00 en mujeres.

ARTÍCULO 13

La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en su página Web el día 30 de noviembre, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la R.F.E.A. por lo que cualquier reclamación sobre las mismas, deberán entregarse en la F.A.G. dirigidas por escrito al juez árbitro de la prueba debiendo éste resolver en un plazo máximo de

72 horas, y en caso de aceptación de la reclamación se efectuará la correspondiente modificación.

El plazo de reclamaciones de las clasificaciones finalizará el 12 de diciembre de 2009 a las 24:00 horas, por lo que una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo antes del 19 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 14

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la F.A.G. por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de la F.A.G. (Anoeta pasealekua 5, KirolEtxea, 20014 Donostia).

Este reglamento ha sido aprobado con la conformidad de la R.F.E.A.

Todo lo no previsto se regirá por las normas IAAF.

Reglamento completo en: www.maratondonostia.com